



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 24690-2019. MB. TOMAS MAIER - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología ALEJANDRA FLAVIA TOMAS MAIER, D.N.I. 31.757.102, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA, durante el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 03/05/2019 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 23/05/2019 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 15 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 13 de junio de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología ALEJANDRA FLAVIA TOMAS MAIER, D.N.I. 31.757.102, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en BIOÉTICA, con el tema: "BIOÉTICA Y TÉCNICAS HETERÓLOGAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA: LA TENSION ENTRE LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN EN CASOS DE OVODONACIÓN. UN ABORDAJE DESDE LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL"

Artículo 2º: Designar al Prof. Dr. JUAN JORGE MICHEL FARIÑA, Director de Tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/hp